



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA COLOMBIA CONTRA ÁLVARO ZULUAGA MARTÍNEZ RADICACIÓN No.2017-00295-00.-

De acuerdo a la solicitud de la abogada Carol Sofía Matta Camacho quien actúa como apoderada en el proceso de alimentos que se adelanta en el Juzgado Segundo de Familia con radicación No.2017-00636-000, y teniendo en cuenta que se encuentra trabada la litis, por ser procedente, se ordena por Secretaría, remitir el link del expediente digital al correo electrónico de la peticionaria. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **237865ec0412bdc03854f0e000c446e62400b814476ece689b4c846b777b823b**

Documento generado en 09/08/2022 06:16:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>